

ACTA DE REVISION, EVALUACION DE OFERTAS Y SU CALIFICACION

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2024-UNDA-1
(Primera Convocatoria)

ADQUISICIÓN DE MODULO CERTIFICADOR DE FIBRA ÓPTICA Y REFLECTOMETRO ÓPTICO

En la ciudad de Puno, a los 23 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo horas 10:00 en el ambiente de la Oficina de Logística de esta Universidad Nacional del Altiplano, ubicado en la Av. El Sol N° 329 de esta ciudad. Se reúne el Comité de selección designados mediante Formato N° 28 por el titular de pliego, siendo presidente del comité Ing. Jorge Luis Perez Carrion y miembros titulares Lic. Martin Patricio Quispe Mayta 1er y Ing. Eddie Juan Montesinos Chavez 2do miembro, encargados del proceso, para la contratación de ADQUISICIÓN DE MODULO CERTIFICADOR DE FIBRA ÓPTICA Y REFLECTOMETRO ÓPTICO, mediante proceso de selección Adjudicación Simplificada N° 010-2024-UNDA-1, seguidamente conforme al cronograma programado, en pleno uso de sus atribuciones, con la finalidad de efectuar la revisión de documentos, admisión, evaluación de ofertas presentadas y calificación de las ofertas correspondiente según orden de prelación.

De acuerdo con el cronograma establecido, se registraron a través de la plataforma del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

- REYES QUITO JOSE ARMANDO
- T & O MICROSISTEMS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
- LOGISTICA INDUSTRIA Y NEGOCIOS S.A.C.
- TELMARK PERU S.A.C.
- COMPUTO Y PERIFERICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- TELNET23 SISTEMAS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES S.R.L.
- COESGA S.A.C
- F&E CORPORATION S.A.C.
- TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PARA EL DESARROLLO E.I.R.L.- TECINDES E.I.R.L.
- MAFRA CONSULTORES S.A.C.
- ALLIN TELD S.A.C. - ALLTELD S.A.C.
- SOLUCIONES TECNOLOGICAS EN REDES & SEGURIDAD INFORMATICA E.I.R.L. - SOLUTECH RED E.I.R.L.
- INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.
- ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.
- GRUPO MIO E.I.R.L.
- TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.
- ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L.

En el día y horario señalado en las Bases Integradas, los postores inscritos no presentaron su oferta según reporte alcanzado por el responsable de registro SEACE, adjunto el cuadro.

- MAFRA CONSULTORES S.A.C.

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2024-UNDA-1

ADQUISICIÓN DE MÓDULO CERTIFICADOR DE FIBRA ÓPTICA Y REFLECTOMETRO ÓPTICO

- COMPUTO Y PERIFERICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
- REYES QUITO JOSE ARMANDO
- TELNET23 SISTEMAS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES S.R.L.
- TELMARK PERU S.A.C.
- ALLIN TELD S.A.C. - ALLTELD S.A.C.

Acto seguido se procede, con la revisión de la misma para su verificación de la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones a fin de determinar su admisión, las mismas que fueron revisadas por el área usuaria, quedando como sigue:

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron no admitidas:

20604449708

MAFRA CONSULTORES S.A.C.

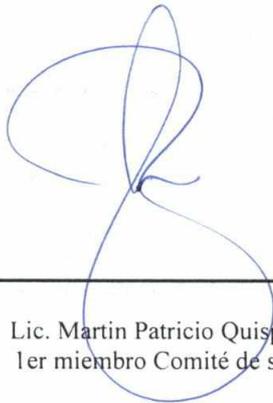
NO ADMITIDA

20600773896 TELNET23 SISTEMAS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES S.R.L. NO ADMITIDA

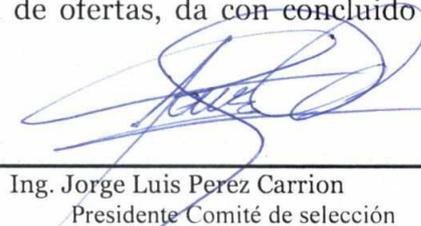
DETALLE DE LA ADMISIÓN DE OFERTAS:

- De la revisión de su propuesta de la empresa MAFRA CONSULTORES S.A.C NO ES ADMITIDA, no adjunta ficha técnica y/o catálogo, o ningún otro documento que permita verificar las características solicitadas en las especificaciones técnicas del bien requerido.
- De la revisión de su propuesta TELNET23 SISTEMAS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES S.R.L. NO FUE ADMITIDA, no adjunta ficha técnica y/o catálogo, o ningún otro documento que permita verificar las características solicitadas en las especificaciones técnicas del bien requerido.

Los miembros de comité por unanimidad, en conformidad a la admisión, evaluación y calificación de ofertas, da ~~con concluido~~ el presente acto siendo las 11:30 horas



Lic. Martin Patricio Quispe Mayta
1er miembro Comité de selección



Ing. Jorge Luis Perez Carrion
Presidente Comité de selección



Ing. Eddie Juan Montesinos Chavez
2do miembro Comité de selección



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Comité de Selección

Cuadro de Revisión de Documentos Obligatorios

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 010-2024-UNDA-I

MODULO CERTIFICADOR DE FIBRA ÓPTICA Y REFLECTOMETRO OPTICO

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

- a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta
- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)
- d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)
- f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)
- l) Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)
- m) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6)

ESTADO DE LA PROPUESTA

POSTOR

MAFRA CONSULTORES S.A.C.	COMPUTO Y PERIFERICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	REYES QUITO JOSE ARMANDO	TELNET23 SISTEMAS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES S.R.L.	TELMARK PERU S.A.C.	ALLIN TELD S.A.C. - ALLTELD S.A.C.
SI	SI	SI	SI	SI	SI
SI	SI	SI	SI	SI	SI
SI	SI	SI	SI	SI	SI
NO	SI	SI	NO	SI	SI
SI	SI	SI	SI	SI	SI
NO	NO	NO	NO	NO	NO
112,090.78	120,164.45	252,000.00	182,900.00	165,480.84	145,546.53
NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

ING. JORGE LUIS PEREZ CARRION
Presidente de Comité

LIC. MARTIN PATRICIO QUISPE MAYTA
1er Miembro

ING. EDDIE JUAN MONTESINOS CHAVEZ
2do Miembro

Propuesta Económica

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 010-2024-UNDA-I

PUNTAJE	COMPUTO Y PERIFERICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	REYES QUITO JOSE ARMANDO	TELMARK PERU S.A.C.	ALLIN TELD S.A.C. - ALLTELD S.A.C.
---------	--	-----------------------------	---------------------	---------------------------------------

MODULO CERTIFICADOR DE FIBRA ÓPTICA Y REFLECTOMETRO OPTICO

OFERTA ECONOMICA	<p>Precio Puntaje Máximo 100 Puntos</p> <p>EVALUACION</p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>ACREDITACION</p> <p>Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)</p> <p style="text-align: center;">$Pi = (Om \times PMP) / Oi$</p> <p>Donde: i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	VALOR ESTIMADO	PROPUESTA	PROPUESTA	PROPUESTA	PROPUESTA
		S/.				
		183,192.74	120,164.45	252,000.00	165,480.84	145,546.53
		OFERTA MINIMA				
		120,164.45				
	PUNTAJE	80	80.00	38.15	58.09	66.05
	PLAZO DE ENTREGA					
	EVALUACION	20	10	10	10	20
	Menores a 60 días calendario:	20	10	10	10	20
	De 60 hasta 89 días calendario:	10				

Bonificación Micro y Pequeña Empresa

BONIFICACION	<p>Anexo n° 10</p> <p>La empresa presenta Anexo n° 10 de Solicitud de Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa</p>	5%	0%	5%	0%	5%
	PUNTAJE	5%	0.00	5.00	0.00	5.00
	PUNTAJE TOTAL	105%	90.00	53.15	68.09	91.05


ING. JORGE LUIS PEREZ
CARRION
Presidente


LIC. MARTIN PATRICIO
QUISPE MAYTA
1er Miembro


ING. EDDIE JUAN
MONTESINOS
CHAVEZ
2do Miembro

CUADRO DE REQUISITOS DE CALIFICACION

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 010-2024-UNDA-1

MODULO CERTIFICADOR DE FIBRA ÓPTICA Y REFLECTOMETRO OPTICO

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR
COMPUTO Y PERIFERICOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	REYES QUITO JOSE ARMANDO	TELMARK PERU S.A.C.	ALLIN TELD S.A.C. - ALLTELD S.A.C.

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Requisito
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a CIEN MIL CON 00/100 SOLES (S/. 100,000.00), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.
En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de VEINTE Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES (S/. 25,000.00), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes: EQUIPO CERTIFICADOR DE CABLEADO ESTRUCTURADO, PATCH CORD, JACK Y/O ACCESORIOS, CANALETAS ADAPTADORES, FIBRA ÓPTICA, CABLEADO ESTRUCTURADO (GABINETE 42RU Y/O CABLE F/UTP CAT 6A Y/O FIBRA OPTICA, SWICH CORE), EQUIPOS CERTIFICADORES Y/O TESTEADORES Y/O MEDIDORES DE RED, FIBRA OPTICA MONOMODO DE 6, 12 Y 48 HILOS Y/O FERRETERIA PARA TENDIDO DE FIBRA OPTICA Y/O OTDR: REFLECTOMETRO OPTICO EN EL DOMINIO DEL TIEMPO Y/O FUSION SPLICER: FUSIONADORA DE FIBRA OPTICA Y/O FIBER CLEAVER: CORTADORA DE FIBRA OPTICA Y/O ELECTRODOS DE REPUESTOS PARA FUSIONADORAS

Acreditacion
La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.
En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
-----------	-----------	-----------	-----------

CONDICION DE PROPUESTA

NO CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFA
-------------	----------	----------	--------


ING. JORGE LUIS PEREZ CARRION
Presidente de Comité


LIC. MARTIN PATRICIO QUISPE MAYTA
1er Miembro

ING. EDDIE JUAN MONTESINOS CHAVEZ
2do Miembro

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA
BUENA PRO**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 010-2024-UNDA-1
(Primera Convocatoria)

**ADQUISICIÓN DE MODULO CERTIFICADOR DE FIBRA ÓPTICA Y
REFLECTOMETRO ÓPTICO**

En la ciudad de Puno, a los 28 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo horas 14:00 pm en el ambiente de la Unidad abastecimiento de esta Universidad Nacional del Altiplano, ubicado en la Av. El Sol N° 329 de esta ciudad. Se reúne el Comité de selección designados mediante Formato N° 28 por el titular de pliego, siendo presidente del Ing. Jorge Luis Perez Carrion y miembros titulares Lic. Martin Patricio Quispe Mayta 1er y Ing. Eddie Juan Montesinos Chavez 2do miembro, encargados del proceso, encargados del proceso, para la contratación de MODULO CERTIFICADOR DE FIBRA ÓPTICA Y REFLECTOMETRO ÓPTICO, mediante proceso de selección Adjudicación Simplificada N° 010-2024-UNDA-1, con la finalidad de realizar el otorgamiento de la buena pro, según orden de prelación.

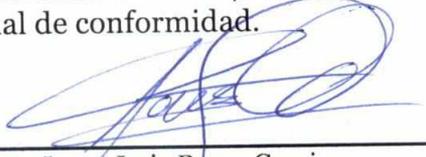
El comité de selección de conformidad a la admisión, evaluación y calificación, acuerda otorgar la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada N° 010-2024-UNDA-1, según detalle:

Ítem paquete: MODULO CERTIFICADOR DE FIBRA ÓPTICA Y REFLECTOMETRO ÓPTICO

- ALLIN TELD S.A.C. - ALLTELD S.A.C.
Precio: S/ 145,546.53

Notificar a través del SEACE según calendario del proceso.

Siendo las 17:30 horas se levanta la sesión, firmando en el acta los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.



Ing. Jorge Luis Perez Carrion
Presidente Comité de selección



Lic. Martin Patricio Quispe Mayta
1er miembro Comité de selección



Ing. Eddie Juan Montesinos Chavez
2do miembro Comité de selección